

PROY. N° 824
REGISTRO Y ESCALAFÓN
28 MAY 2024

Resolución Directoral Regional N°

007736

Vistos, las HRCs N°s 17454-2024, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de treinta y dos (32) folios útiles

CONSIDERANDO

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior "Manuel Vegas Castillo" de Ayabaca, presenta la documentación respectiva para efectos de expedición y registro de títulos, asumiendo las responsabilidades administrativas respectivas;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Técnico Productivo mediante Informe(s) N° 176-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU, RM. N° 056-2004-ED que aprueba el Manual de Registro de Títulos, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED que aprueba las Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicados de Diploma de Títulos, Ordenanza Regional N° 382-2017-GRP-CR que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Educación Piura y RER. N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

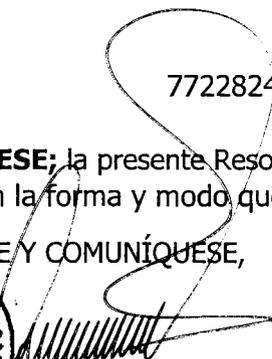
SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:

	DNI	TITULO N°
<u>IESP. PUBLICO MANUEL VEGAS CASTILLO - AYABACA</u>		
<u>NIVEL INICIAL</u>		
ESPECIALIDAD: NIVEL INICIAL		
01	MORALES CORDOVA YAKE ELIA	77228243
		03860-P-DREP

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE; la presente Resolución al IESPP "Manuel Vegas Castillo" de Ayabaca y al interesado, en la forma y modo que señala la Ley;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

DR.  CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR / DREP
JWOC / OADM
LFRV / DESTP
GCHCH / REGyESC
CAMA/T.RyESC